

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año.
Granada . . . . .	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias . . . . .	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Porugal . . . . .	» 6 p.	» 12 p.	» 24 p.	» 48 p.
Cuba y Puerto Rico . . . . .	» 10 p.	» 20 p.	» 40 p.	» 80 p.
Unión Postal . . . . .	» 10 p.	» 20 p.	» 40 p.	» 80 p.
Demás países . . . . .	» »	» »	» »	» »

Numero atrasado de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

### RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

### PRECIOS DE INSERCIÓN

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncio, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
dem de espectáculos . . . . .	5 »	2 »	1 »	0'50 »
dem financieros ó de empresa . . . . .	5 »	2 »	1 »	0'50 »
dem mortuorios, líneas . . . . .	3 »	2 »	1 »	0'50 »
«clama», línea . . . . .	10 »	5 »	2 »	1 »
anunciado, línea . . . . .	100 »	75 »	50 »	40 »

Hoja en los anuncios permanentes.

## LA ALHAMBRA

Descripción breve y completa de esta maravilla arquitectónica, en español y francés, para guía de los turistas que la visiten y admiren.

PRECIO: 2'50 PTAS.

Libro en que se explica, paso por paso, al viajero, cuanto de notable encierra el Alcazar Árabe. Se vende en la Administración de este periódico Recogidas núm. 2, Granada.

## La cuestión de los azúcares

El Español de Madrid publica un interesante y bien escrito artículo firmado por don Wladimir Guerrero en el que trata la importante cuestión de los azucareros con motivo de las reclamaciones de los dulceros catalanes.

En la imposibilidad de darlo íntegro como fuera nuestro deseo, transcribimos a continuación algunos de sus párrafos y habrán de ver con agrado nuestros lectores y más especialmente los que se hallen interesados en la prosperidad de la industria azucarera.

Sin desconocer que la preparación de galletas, pasteles, chocolates, dulces, licores y gasosas pueda tener una importancia comercial tanto mayor cuanto mayor sea su exportación y su consumo; sin discutir la importancia y la necesidad del consumo de estos productos, preparados con azúcar como es el caso; aunque estas fabricaciones que ocupan cierto número de industriales y jornaleros, dignos de todo interés, no refljan en prosperidad precisamente en la agricultura, ni tampoco siempre—tratándose de licores y algunas pastelerías—en la higiene pública; sino que más bien interesan estas industrias a sus manufactureras y consumidores, lo que se ve más claro es que estos artículos diversos, algunos de lujo, podrían elevarse de precio como el tabaco y el café, lo cual sería menos lamentable que si se tratara del pan y de la carne.

Y como el azúcar necesario a su preparación no es la materia principal, sino que es la accesoria, la elevación del precio de estos productos manufacturados sólo podría ser proporcional a la parte de azúcar que contengan. Así parece ser en lo que respecta al chocolate, licores, galletas, etcétera, en cuya preparación se debe emplear, sobre todo, cacao, alcohol de vino, harina, huevos, leche y manteca, frescos, etcétera, y en las conservas de frutas las que producen nuestro clima más dulces y sabrosas que las del Norte.

eventual de la producción de la remolacha, etc., etc. A cambio de estos privilegios, su situación es por de más angustiosa—no menos que la de los industriales mencionados—durante los primeros años del establecimiento de sus fábricas por los riesgos que corren de no remunerar sus capitales, sea por inexperiencecia del labrador, por las inclemencias del tiempo, ó por las fluctuaciones del mercado de azúcares donde ya los vendieron algún año con pérdida, como hoy los pueden vender con ganancia, sin que la cuantía de *ministeriales*, con que se les gratifica, haya podido influir en nada para asegurarse la remuneración de sus sacrificios.

Mucho tememos que la buena fe del articulista del independiente diario haya sido sorprendida, cuando afirma tan sencillamente que el consumidor extranjero paga el azúcar 40 pesetas tan solo, siendo así que las cotizaciones útimas (28 Abril al 2 Mayo en París, son 97,50 106 y 106'50 francos, que al cambio actual del 20 por 100 equivale a 117 y 128 pesetas los 100 kilos de azúcar cristalizadas y refinadas, pues en Francia, como en los demás países productores y como aquí, hay también derechos de consumo elevados.

Pero omitió el articulista decirnos que algunos de estos países productores de azúcar conceden elevadas primas a su exportación, mediante las cuales—si se obviara la baja de los derechos arancelarios—podrían inundar a España de azúcar más que la necesaria al consumo civil y el de los mencionados industriales; á tales términos, que tuvieran que cerrarse las 36 fábricas.

## TIQUIS-MIQUIS

[Gracias á Dios, ha llovido! Los campos se han esponjado, las cosechas se han salvado y el pan por fin no ha subido. Pero todo el que sea ducho preguntará con afa:

—¿Si lo subían el pan diciendo que llueve mucho?

Los ministros, entérome perplejo, hoy martes van á celebrar Consejo. [Consejo en martes Sin querer me asusto; de seguro nos dan algún disgusto.

En Caspa, Zaragoza, no se presento nadie á votar, por lo que no se celebraron las elecciones. Y los presidentes de los colegios telegrafaron así al Gobernador:

—Aquí espe amos en balde; los electores, *ignotus*, el cacique y el *alcide* no se cansan de echar votos.

En Burgos se han declarado en huelga los guanteros. Por si esto se generaliza, están asustados los políticos. Hay tan pocos que tengan las manos limpias.

Un delegado del gobernador de Toledo ha detenido al diputado liberal Sr. Gayo. Quizás lo haya detenido porque estuviera escamado, creyendo que el diputado le alzaría el apellido.

Don Miquis.

## La moda del peinado

La moda influye mucho, como es sabido, en los peinados. Por eso toda mujer elegante debe fijarse bien en cual es el que mejor la sienta. Dos son actualmente los peinados de moda. Uno de ellos el de raya en el centro, bajo y sujeto á ambos lados. Cuando se usa este peinado del modo extravagante que se lo ponía en París Oco de Mérode, y que aquí han seguido algunas, es horroroso. Pero, en cambio, si se arregla con el pelo bien rizado y muy hueco, sin exageración, resulta bonito.

sienta bien este peinado. Es más propio para muchachas, á cuya frescura de tez y encantos juveniles cuadra perfectamente.

Parecido á éste es el que podríamos llamar del año 1830, rizado por los lados, formando ondas, y luego doblada hacia arriba la mata de pelo. Tanto entien den las señoras que peinado es el que les va mejor, que en esto es en lo que menos siguen los caprichos de la moda, y son muchas las que suelen distanciarse de ella.

Un peinado hace cambiar mucho la cara de la persona. A las muchachas sienta perfectamente el que llaman los franceses *bain de mer*, ondulado, de maño bajo recogido y algo á la griega.

Los trajes *tailleur* han caído algo en su dadaso. En cambio, están cada vez más de moda las blusas. Para el teatro úsanse éstas bordadas, con azabaches de colores que sirven para todas las faldas.

En sombreros, uno de los modelos más en boga es el de forma de toca, en tul, color violeta, rodeado de una pequeña guirnalda de hortensias azules.

Este grupo de flores ha de estar armado vaporosamente. Si se usa sombrilla con esta forma de sombrero, es muy *smart* que aquella lleve en la cadamil a pequeños *bouquets* de hortensias del mismo color que los adornos del sombrero.

Miss Fuller.

## A UN JOVEN

Tuyo es el porvenir; remonta el vuelo; deja atrás el condor á la paoma; ni ameno valle ni enriecada loma tus impulsos detengan ó tu anhelo. Yo, pobre tonto encadenado al suelo, sin ramas ya, sin trut y sin aroma, al no-vo sol que por el Oriente asoma, calentare de mi vejez el hielo. No busques en la fuerza que desmaya recuerdo alguno de vigor perdido; á tí te espera el mar y á mi la playa; tú corras al Edén desconocido; y, ¿cómo quieres que á tu paso vaya el que va hacia la muerte y el olvido? Manuel del PALACIO.

## LA MODA UNIVERSAL

(Novela verdadera)

### PRÓLOGO

Unos marineros que arribaron á una playa africana, entre otras cosas inútiles abandonaron un papí viejo y sucio.

Y la hermosa Ma-kaka, una de las bellezas de aquel país de negros salvajes, tuvo la suerte de hallar el tal papel que no era sino un periódico de modas, cosa capaz de revolver los cascos de cualesquier mujer, por negra que sea.

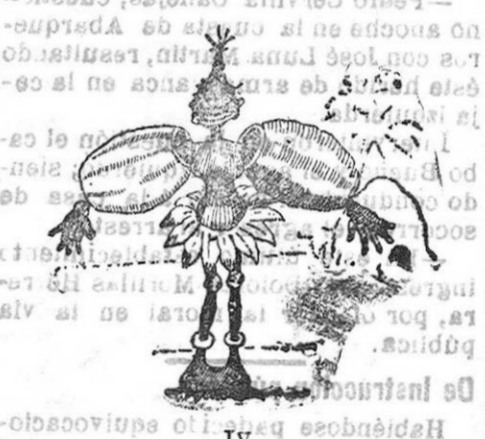
Lo cual que á Ma-kaka le parecieron de perlas las mangas que había visto en el figurín, y ya no pensó ni en el alucuzuz, ni en fumar cigarras, ni en cojer grillos, ni siquiera en embutnar su esbelto cuerpo con manteca de cerdo, según costumbre de las jóvenes elegantes de aquellos contornos. Sólo pensaba en las mangas que había visto y en bu-cer objetos adecuados que le sirviesen para confeccionar unas aná ogas.

Pero qué es lo que no vence el genio creador de la mujer? Ma-kaka, doncella tan gentil como pensadora, trajo á cerca de su casita con eso que veía usted.

Y eso eran dos muy robustas calabazas, colocadas el día anterior por ella para dar *mi-ó* á dos de sus adoradores.

Ya ven ustedes como en la hermosa se lleva un dedo á la sien. Eso, en el lenguaje pantomímico-cosmopolita, quiere decir que dentro de la frente bulo una gran idea.

Idea llevada pronto á la realización. Ma-kaka, con la navaja de papá sacó las tripas al ruto.



Y he aquí cómo la inteligente y adorable morenita viste hoy en aquella apartada región, desde los hombros á las manos, como puede vestir la más encopetada parisina.

FLORIDOR.

## Declaraciones del Sr. Paraiso

Nuestro colega el *Heraldo de Aragón* ha hablado con el Sr. Paraiso á su llegada á Zaragoza, y después de consignarlo le atribuye estas declaraciones:

«Las Cámaras no han acordado todavía; pero nada esperar del gobierno y habrán de responder resueltamente á sus compromisos.

Las Cámaras han sido prudentes. Utilizaron todas las reformas de la súplica. Fiaron en las promesas del jefe del gobierno, pero su fe vacila. Van trascurriendo el tiempo, y el Sr. Silveira faltó á compromisos particulares, combatiendo sañudamente á candidatos de las Cámaras en la elección de diputados á Cortes; falta á compromisos oficiales, no llevando á la práctica todo ó parte del programa de Zaragoza. Al contrario: periódico tan afecto al general Polavieja como *La Reforma*, ataca violenta y despiadadamente á la digna y sufrida clase mercantil. El divorcio es manifiesto.

Aúnciase que la comisión permanente de las Cámaras irá á procedimientos extremos. No puede estimarse fracasada y retirarse al Aventino sin demostrar que defendió una causa justa.

La fuerza es sistema para combatir la violencia y sofocar la algarada que atruena las calles. La fuerza es ineficaz para reducir la protesta pasiva.

El día que comerciantes é industriales se niegan al pago de tributos, se hab á planteado el más pavoroso conflicto: la vida nacional quedará seriamente amenazada, el gobierno en un callejón sin salida.

Entonces no se podrá culpar á las Cámaras de Comercio.»

## Granada al día

Cadaver destruido. En el sitio conocido por «Rambla de los Ríos», próximo á las corrientes del río Fardes, en término de Diezma, fué encontrado el día 12 del corriente el cadaver de un hombre completamente destruido por los animales. Junto á los restos mortales habla un morral de badana y dentro de él una leza, una honda, una cascarrá, dos pañuelos blancos de hilo y dos pesetas en metálico.

No ha podido ser identificado el cadaver, deduciendo los vecinos de Diezma, á juzgar por los objetos encontrados, que sea el de algún pastor, que arrastraría la corriente al vadear el río Fardes y que al mermar el caudal de agua quedaría al descubierto.

## Comisión provincial

Sesión de ayer. Preside el Sr. Rivas. Asisten los señores Villalobos, Martínez González, Pérez del Pulgar, Gutiérrez, Hitos y Cuelo.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.ª Pasará ponencia el expediente de denuncia de concejales de Ogijares. Se concede ingreso en el hospicio á Angustias Aróstegui Jiménez, de Ogijares y Carmen Fernández Ruiz.

2.ª Aprobar la cuenta de 108 pesetas para el extracordinario de Navidad de la casa de huérfanos.

3.ª Prorogar la liquidación del contratista del contingente provincial que habia de tener efecto el 15 de Julio hasta el 30 de Septiembre.

4.ª Informar al Gobernador en la reclamación presentada contra el repartimiento de Capileira.

## Estafeta de correos.

Se ha dictado una real orden que dispone que la estafeta ambulante del ferrocarril de Almería á Guadix se prolongue hasta Linares, verificándose una expedición diaria servida por un administrador y un ayudante.

En dicha real orden se consigna que sesupriman las siguientes conducciones: de Bailén á su estación, cuyo coste anual era de 915 pesetas; de Jaén á Granada, 7498; de Campillo de Arenas á Huelma, 1160; de la estación de Biza (línea de Andalucía) á Biza y Ubeda, 3740; de Ubeda á Cazorra, 3390, y de Granada á Guadix, 6450.

Que se creen conducciones: desde Bailén á la estación férrea de Mengibar (línea de Andalucía) en carruaje, que se anunciara á subasta por la cantidad de 1500 pesetas; de la estación de Brea-Bajigar (línea de Linares á Almería) á Biza y Ubeda, en carruaje, por 2450; de la estación férrea de Jódar á la oficina del mismo nombre, en carruaje, por 1000; de la estación de Quesada á Quesada y Cazorra, en carruaje, por 1250; de la estación férrea de Huelma á la oficina del mismo nombre, en carruaje ó á caballo, por 1100; de Granada á Morada, sirviendo á Izabaloz, Bogarre, Villa Alta y Morada, en carruaje hasta Izabaloz y á caballo desde este punto hasta la estación de Mureda, por 6000 y desde la estación férrea de Doña María á Canjáyar, sirviendo á Doña María, Osaña y Ohanes á caballo, por 1250.

Que se reforme la conducción del correo de Jódar á Canjáyar, haciendo que sea en carruaje ó á caballo y arranque de la estación férrea de Santafe de Mondújar, para servir á Alhama de Almería, Alhucén, Hucéija, Iñar, Institución y Rágos.

Y por último, que se introduzcan algunas modificaciones en el personal de peatones y carteros.

Se encuentran expuestos al público en los Ogijares el presupuesto ordinario de 1899 á 1900, en Abundón el reparto de consumos, en Almegíjar el padrón de las cédulas personales y en Zafarraya y Qüentar el apéndice al amástramiento.

El juez de instrucción de Guadix Hama á Sebastián Fernández Cortés. El de Huéscar á Bartolomé García Egea.

Hoy, á las tres de la tarde, celebrará junta de gobierno la Liga Agraria, en casa de su presidente, Sr. Marqués de Dilar.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Huéneja, dotada con el haber anual de 999 pesetas. Se proveerá por concurso, debiendo los que deseen obtenerla presentar sus instancias en el término de 15 días.

# EUGENIO LEBÓN Y C.<sup>a</sup>

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerle toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

## El futuro Ayuntamiento

Por virtud de la elección que se verificó el domingo, el Ayuntamiento de esta ciudad se compondrá desde primero de Julio de los siguientes elementos:

**Ocho tetuanistas:** Sres. Gadeo, Castillo (D. Javier), Castillo Valdivia, Sánchez, García, Gómez Tortosa, Palacio y Rodríguez García.

**Siete silvelistas:** Sres. Castilla, Rico, Moreno Agrela, Tajéiro, Méndez Valido, Pareja y Torres.

**Seis liberales:** Sres. Artesaga, Guiral, Ferrández Abril, Romo, Martín Adame y Blanco Constan.

**Seis republicanos:** Sres. Duarte, Sarson, Benavides, Perales, Amor Rico y Montealegre.

**Cinco gamacistas:** Sres. Medina Fantoni, Horques, Alvarez y Gómez (D. Eduardo y D. Manuel).

**Tres romeristas:** Sres. López Saiz, López López y Sanchez Gallardo.

**Tres amicareros:** Sres. Lachica, Sánchez Echevarría y Montoro.

**Un independiente:** Sr. Afán de Ribera (D. Carlos).

## Escuelas normales

El señor marqués de Pidal ha firmado una real orden resolviendo varias instancias presentadas por profesores y auxiliares de las escuelas normales de maestros, y ha dictado reglas para la aplicación de las disposiciones transitorias del real decreto de 23 de Setiembre último.

También ha firmado el señor ministro de Fomento una convocatoria para proveer por concurso entre profesores y auxiliares interinos una plaza de profesor de la escuela Normal central de maestros; otra en las superiores de Alicante, Barcelona, Córdoba, Granada, Oviedo, Salamanca, Sevilla y Valladolid, y otra en las elementales de Avila, León, Palencia, Zamora y Zaragoza.

**Los Herpes, escrófulas, sífilis crónica, sarna y otras enfermedades de la piel o internas, de origen Humoral.** Se curan con el *Asufre líquido Vulcanizado* del Dr. Ferrades, que tan buena acogida le ha dispensado la clase médica y el público hace muchos años. Véndese en las buenas farmacias. En Granada, en la del Sr. Ortiz Pujazón.

## Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

**Distrito del Sagrario:** Defunciones, cinco, doña Ana Bailón, don Luis Vicente, doña Teresa González y don Francisco Avila, adultos, y Antonio Marves, párvulo. Nacimientos, tres. Matrimonios, uno, don Luis Torrado López, con la Srta. Antonia Perea López.

**Distrito del Campillo:** Defunciones, una, doña Ana Ojeda Jiménez, adulta. Nacimientos, cuatro. Matrimonios, tres, don Francisco Ruiz Casas con la Srta. Elisa Plazas García, don José Ferrer Jiménez con la Srta. Eloisa Garzón Romero y don José Pastor Mercado con la Srta. Natalia Raya Romero.

**Distrito del Salvador:** Defunciones, ninguna. Nacimientos, tres. Matrimonios, uno, don Manuel Alba Romero con la Srta. Bernardina Serrano Montero.

## Sucesos locales.

En el ventorrillo que tiene establecido en el sitio llamado «Puente de las Campanas» un tal Santiago, se promovió anteayer a las ocho y media próximamente reyerta entre seis ó siete individuos que habían pasado el día bebiendo vino.

De la refriega, resultó con una herida gravísima en el costado izquierdo Antonio Higuera Espigares, de 36 años, casado, jornalero. Fue conducido al hospital, en donde manifestó a la guardia civil que su agresor era el conocido por Conejo.

Los de la benemérita emprendieron enseguida trabajos para detener a Conejo, consiguiéndolo a la una de la madrugada. Dijo éste que si bien era cierto que presenció la comisión de referencia, él no había herido a nadie. Los guardias observaron que Conejo tenía una lesión en el cuello e intentaron detenerlo cuando éste se lanzó a la fuga.

El ventorrillo del «Puente de las Campanas», pero que ignoraba por quien. Le ocuparon una navaja con manchas de sangre. Se le prestó asistencia facultativa en la casa de socorro y después ingresó en el arresto.

Se llama Conejo, Luis Rodríguez Soriano, de 36 años de edad, soltero y de oficio carpintero.

La guardia civil encontró otra navaja, también con manchas de sangre, en poder de Antonio Higuera.

En el mismo ventorrillo fué herido en la cabeza el expresado día con arma blanca, Vicente Fernández García por Manuel Maldonado que se dio a la fuga. El lesionado ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Anteayer fueron conducidos al arresto municipal diez individuos que en completo estado de embriaguez, blasfemaban en la vía pública.

En el arresto ingresó anoche Isidro Sánchez Morillas, por acometer en la calle de Capuchinos con una pistola a los transeúntes.

Pedro Cervilla Callejas, cuestionado anoche en la cuesta de Abarques con José Luna Martín, resultando éste herido de arma blanca en la caja izquierda.

Intervinieron en la cuestión el cabo Bueno y el agente Izquierdo; siendo conducido el herido a la casa de socorro y el agresor al arresto.

En este último establecimiento ingresó ayer Dolores Morillas Herrera, por ofender la moral en la vía pública.

**De Instrucción pública**

Habiéndose padecido equivocaciones al imprimir las propuestas para cubrir las escuelas vacantes que fueron publicadas en el *Boletín Oficial* del 11 del corriente, el Rectorado ha dispuesto que se liven a cabo las rectificaciones siguientes:

Para la escuela de la Carraca, con 625 pesetas de sueldo anual, D. Francisco Margatón García que tiene el número 14 y no el 13; para la de Ollas, con 625 D. Francisco García, número 15 no 14; para la incompleta de Piñar, con 550 D.ª Josefa González Viñol, número 20 y no 19 y para la auxiliar de Villagordo, con 500 doña María Josefa Arriero Sánchez, número 22 y no 19.

Por real orden le ha sido concedida jubilación por edad, a la maestra de Jorairátar D.ª Josefa Maldonado y Roda.

En el Juzgado de Instrucción de Montefrío tendrá lugar el día 22 del actual, el sorteo de los individuos que han de formar parte de la Junta del jurado.

En el del distrito del Sagrario de esta ciudad se llevará a cabo dicho acto el 25 del mismo mes.

Las tres BBB codiciadas. Superiorísimamente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus lujosos frescos cuenta gotas, y barata hasta lo increíble por sus precios sin competencia es el Agua de Colonia de Orive. Farmacias y Perfumerías. Granada, Ozaña.

La guardia civil de Iznalloz, ha detenido a Adela Martínez Tamayo, vecina de Piñar, la cual se fugó de su domicilio, abandonando a su marido y a sus hijos.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha prevenido a los alcaldes que si en el término de diez días no envían el certificado del acuerdo en que se dispusiera el tanto por ciento con que intentan gravar el impuesto sobre los carruajes de lujo, se les impondrá la multa correspondiente.

Todas las noches se reúne en la plaza de Bibarrambilla una partida de niños, que la emprenden a pedradas con los transeúntes, habiendo ya herido a algunos.

También sostienen pedreas durante el día, rompiendo las bombas de los candelabros que existen en dicha plaza.

Llamamos la atención del jefe de vigilancia y del de la guardia municipal, para que vean el medio de corregir estos excesos.

El día 11 del actual en Albolote tuvieron cuestión José Estepa Gómez y Juan de Dios García Pérez, disparando aquél a éste un tiro que le ocasionó una herida. José Estepa se dio a la fuga.

nó una herida. José Estepa se dio a la fuga.

## De Marina

En Chafarinas ha fondeado la escuadra española de instrucción.

Ha entrado en el puerto de Málaga el cañonero «Vicente Yáñez Pinzón».

Del puerto de Cartagena ha salido el bergantín de guerra italiano «Palmiro».

Ha llegado a Cádiz el cañonero «Parla».

Ha llegado a Palermo el cañonero «Cuervo».

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones:

Disponiendo embarquen en los buques de la escuadra los alféreces de navío don Félix González Castañon y don Mario de la Vega.

Nombrando segundo comandante del crucero auxiliar «Meteoro» al teniente de navío de primera clase don Manuel Carballo.

Removiendo de Marina del puerto de Tarifa al teniente de navío don Antonio Madariaga.

Concediendo la excedencia al teniente de navío don Luis Fon.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Breau Aballán, comandante de Santiago.—Imaginario, don Juan Díez de Oñate comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería, don Federico Baeza Ledesma.—Paseo de enfermos Santiago.

Talla en la comisión mixta de reclutamiento a la una de la tarde en la Diputación provincial dos sargentos de Santiago.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros.**

Operaciones verificadas en el establecimiento durante la anterior semana.

**Monte de Piedad.**

Por 58 desempeños de alhajas, 1.903 pesetas; por 51 empeños de idem, 2.094; por 82 desempeños de ropas, 1.245; por 93 empeños de idem 1.740.

**Caja de ahorros**

Por cinco reintegros a cuenta y saldo, 465'88; por 16 imposiciones, 230 pesetas.

Cajero de turno para la presente semana, don Ramón Maurer.

## De teatros

El próximo jueves llegará a Granada D. Eduardo Custodio, representante de la gran compañía teatral italiana que actualmente trabaja en el teatro del Duque, de Sevilla, y que ha sido contratada por el propietario del teatro Alhambra de esta capital.

Es muy conocido en Granada el Sr. Custodio, pues recordamos que vino representando a la compañía Díaz, que trabajó con éxito extraordinario en el teatro Isabel la Católica y en la que figuraban celebridades como las hermanas Guillot, las Lamarques, las Piabras, el popular clown Tony-Grice y el gran saltador Tonito; representaba dicha compañía como recordarán los lectores, las grandes pantomimas de «La Guerra de Africa», «Feria de Sevilla» y otras de gran espectáculo.

**Notas taurinas.**

Ya están circulando los prospectos de mano anunciadores de las tres magníficas corridas de toros que han de celebrarse en las próximas fiestas.

Tendrán aquéllas lugar en los días 1, 2 y 4 de Junio próximo, lidiándose respectivamente reses de Cámara, Miura y Ocaurruchi, por las siguientes cuadrillas:

**Cuadrilla de Guerrita.**—Picadores, Rafael Moreno (Baco), José Arana Molina y Manuel de la Haba Zurito. Banderilleros, Juan Molina, Antonio Guerra y Francisco González (Patatero).

Puntillero, Rafael Pesquero. Habrá un picador de reserva.

**Cuadrilla de Lagartijillo.**—Picadores, Silustiano Ferrández (Cheno), Gervasio Ruiz-Pérez (Trascalés).

Banderilleros, Julián Venegas (Barriches), Antonio Maguel, José Martín (Taravilla), José Rogel (Valencia).

Puntillero, Eustaquio Jordi.

**Cuadrilla de Fuentes.**—Picadores, José Aguilar (Carriles), Manuel Aguilar (Carriles).

Banderilleros, Manuel Valencia, José Creu (Cucu), Luis Roura (Malgueño).

Puntillero, Baldomero Fuentes.

Contratista de caballos para las tres corridas, Rafael González.

Las corridas empezarán a las cuatro y media en punto.

El precio de la entrada general de sombra es de 4'50 pesetas y el de media entrada, 2'25; las de sol, 2'50 pesetas y 1'25 respectivamente.

No hay dentífico de poder antiséptico tan radical, ni de efectos microbicidas tan sobresalientes, y por lo tanto preservadores de toda dolencia dentaria que iguale al popular y acreditadísimo *Licor del Polo de Orive*. Esto que es notorio en la higiene dental y de cuyo hecho dan pública fé los competidores que pretenden imitar al gran dentífico español forzando los reclamos en todas formas, es la prueba más elocuente del mérito del Licor del Polo. Es por añadidura el Licor del Polo el dentífico más barato del mundo y el de más agradable perfume.

## A todos

Teniendo mi salud en peligro por grave anemia, una existencia miserable en consecuencia de debilidad en el cuerpo, hasta é insomnios, me liberé de una muerte segura usando las preciosas píldoras de hierro del Dr. Heitzelmann. Rusa Colares. Firma legalizada.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia.

## Seguidilla.

Si en LOS ALPES no compras, lector querido, nunca habrá en tu despensa un buen surtido.

Pues es probado, que en LOS ALPES se encuentra... hasta embuchado.

Plaza Ayuntamiento, y Mesones 63.

## LA DEUDA EXTERIOR

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto de Hacienda:

«Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto no se verificará inscripción alguna en los registros abiertos en las delegaciones de Hacienda de España en Londres, París y Berlín para la toma de razón de los títulos de Deuda exterior española de propiedad de extranjeros.

Art. 2.º Las citadas delegaciones remitirán a la dirección general de la Deuda, dentro del plazo que la misma les señale, una relación que exprese por series el número, numeración é importe de los títulos inscritos en dichos registros.»

En la exposición de motivos que precede a ese decreto léase el párrafo siguiente:

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

«No se concibe el objeto del estampillado ni el del registro, si han de estar indefinidamente abiertos. Da todas suertes, el ministro que suscribe, ante la doble necesidad de autorizar las operaciones preliminares al pago de cupón de 1.º de Julio próximo y de proponer, con la venia de V. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, en un término ya breve a las Cortes del reino las medidas reclamadas por la liquidación de las obligaciones y los débitos de la guerra, necesita, como uno de los datos fundamentales de su arduo trabajo, conocer con exactitud qué parte de la Deuda exterior se halla al presente domiciliada en el extranjero, y cuál otra está sujeta al régimen que para la perteneciente a españoles tiene establecido la Ley.»

D'cese tiene una cornada en la ingle, al parecer de cuidado.

El público llena los corrales y sitios próximos a la enfermería, ansioso de saber el estado del simpático diestro.

La indignación es general contra el puntillero, acusándosele de haber sido el causante de la cogida.

Raonocido Emilio, se le notó un varazo en la ingle y en el pecho y un puntazo poco profundo por bajo de la tetilla izquierda.

Se ha pronosticado de grave por el sitio de la herida y por las posibles complicaciones.

Lo han visitado Fuentes, varios toreros y algunos revisteros de Madrid.

Se desconoce quién le sustituirá en la corrida extraordinaria del miércoles.

LOS ALPES

DULCES SELECTOS Y COMESTIBLES FINOS
Especialidades para regalos
SERVICIO COMPLETO PARA BODAS Y BAUTIZOS
RICARDO MARTIN FLORES
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Plaza del armen 17—Granada—alle Mesones 63

Plisés, gasas, golás, ador-

nos novedad para señoras. El mejor y más completo surtido y a precios de fábrica y menor, en EL SOL, Zacatín, 5.
Batistas, céfiro, vichys, géneros para vestidos y camisas novedad y cuanto de tejidos para esta estación se desee sin competencia en EL SOL.
Para todas las compras y encargos, a FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES EL SOL, Zacatín, 5.

Aque las de nuestras lectoras que deseen detalles de modelos para trajes, sombreros, etc., pueden escribir a la sección de confección de los grandes almacenes de EL SIGLO, de Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.
MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piss, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, farmacia, Barcelona.

LA GUERRA EN FILIPINAS

Los despachos de Filipinas de origen americano son menos optimistas que los de los últimos días.
Los filipinos han reaparecido a tres kilómetros al Norte de San Fernando y ocupan posiciones tan formidables, que impiden el avance de la división L. Wilson.
Por otra parte la del general MacArthur se encuentra situada por tres partes por los insurrectos.
Las tropas americanas están extenuadas por los grandes calores y por las lluvias torrenciales de la estación.
Ha llegado a Manila el vapor «Hancock», conduciendo el 25 regimiento de infantería, que saldrá inmediatamente a operaciones, pues el general Otis dispone de muy pocas fuerzas de reserva.
Al Sur de Manila las tropas que manda Pio del Pilar tienen constantemente en jaque a los yanquis y dominan en toda la provincia de Cavite que se prepara a ofrecer una resistencia desesperada al invasor.
En Capig (isla de Panay) los tagalos han logrado desembarcar diez ametralladoras, cuya procedencia se desconoce.
La Junta filipina de París comunica a un apreciable colega que el gobierno filipino, identificándose con el general sentimiento del país, ha resuelto sostener la guerra a toda costa hasta lograr la independencia de Filipinas. Rechaza enérgicamente toda negociación de paz fundada en la concesión por MacKinley de la autonomía por amplia que esta sea; exige el cumplimiento de las instituciones de la nación norteamericana y de los compromisos contraídos por sus representantes internacionales en favor de Aguinaldo y demás jefes filipinos antes de la declaración de guerra contra España.
«Es falsa de toda falsedad la rendición del general Luna Novicio.
«El ejército filipino está próximo a Manila, atacando simultáneamente toda la línea americana.
«El general Malvar, jefe de las tro-

pas filipinas de la provincia de la Laguna, derrotó al general Lawton en San Cruz y pueblos limítrofes, causándole enormes bajas, viéndose obligado este general yanqui a abandonar la provincia, retirándose precipitadamente a Manila.
«El calor y las lluvias causan considerables bajas en el ejército americano. Todos los hospitales están atestados de enfermos y heridos americanos.
«Cuatrocientos soldados del regimiento Cincinnati están presos por insubordinación.
Después de esto, tienen razón los periódicos que aseguran, como World de Nueva York, que en la cuestión de Filipinas, a única nación que ha salido ganando ha sido España.

Tormentas en Barcelona
Madrid 15 (7'30 n.)
Comunican de Barcelona que ha descargado en aquella provincia una fuerte tormenta que ha producido daños de mucha consideración.—Guerra.

Lo de Valladolid arreglado
Las garantías restablecidas.
Madrid 15 (11'30 n.)
Ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto pendiente entre cades y estudiantes en Valladolid.
La población ha entrado en su curso normal, reinando en todos los ánimos completa tranquilidad.
En su consecuencia se ha levantado el estado de sitio.—Guerra.

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

„Bombita“ herido
Madrid 15 (7'30 n.)
El afamado diestro «Bombita» está muy mejorado de la herida que sufrió el domingo último en este circo taurino.
Hoy se le ha levantado el apósito.
Está muy despejado, sin fiebre, y conversa con los médicos y los amigos que le asisten.
Los doctores Bravo y Marsilla no se separan de la cabecera.
Siguen recibiendo multitud de telegramas interesándose por la salud del diestro.—Guerra.

Toros en Madrid
Madrid 15 (7'30 n.)
Hoy, fiesta de San Isidro, se ha celebrado una novillada por las cuadrillas del «Algabeño chico» y «Galillo».
El ganado de Veragua, resultó bueno.
Rivalizaron los dos espadas, ejecutando preciosas faenas y alcanzando grandes ovaciones.
La corrida puede calificarse de superior.
El público que llenaba las localidades, satisfechísimo.—Guerra.

Fiesta de San Isidro
Madrid 15 (7'30 n.)
Se ha celebrado la fiesta acostumbrada en honor del patrono de Madrid San Isidro con regular animación.
La romería a la pradera del santo ha estado muy concurrida, visitando la Infanta Isabel.
El número de forasteros, aunque considerable, no ha sido tan grande como en años anteriores.—Guerra.

Inundaciones en Alemania
Madrid 15 (7'30 n.)
Telegramas de Berlín dan cuenta de haberse producido en varias regiones de Alemania grandes inundaciones por consecuencia de los últimos temporales.
Los estragos causados en los campos son enormes, habiendo también perecido algunas personas.—Guerra.

Tormentas en Barcelona
Madrid 15 (7'30 n.)
Comunican de Barcelona que ha descargado en aquella provincia una fuerte tormenta que ha producido daños de mucha consideración.—Guerra.

Lo de Valladolid arreglado
Las garantías restablecidas.
Madrid 15 (11'30 n.)
Ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto pendiente entre cades y estudiantes en Valladolid.
La población ha entrado en su curso normal, reinando en todos los ánimos completa tranquilidad.
En su consecuencia se ha levantado el estado de sitio.—Guerra.

Los guardias de Monjuich
Condenados.—Próximo proceso
Madrid 15 (11'30 n.)
Telegrafan de Barcelona que el sargento de la guardia civil y el cabo del mismo cuerpo que se consiguieron autores de los tormentos que se aplicaron a los detenidos en el castillo de Monjuich, han sido condenados a seis y cuatro meses de arresto respectivamente.
La causa de este castigo ha sido ocasionado por haberse demostrado maltrataron al desgraciado Oiva que suponían autor de un robo y que resultó inocente.
Sobre los abusos que se asegura cometieron en Monjuich en unión del teniente Portas, no han sido aún sumariados, aunque se cree que se abrirá respecto de éstos en breve el correspondiente proceso.—Guerra.

Repatriación
Madrid 16 (2 m.)
El general Ríos comunica al gobierno que ha zarpado del puerto de Manila el vapor «León XIII» con objeto de recoger las guarniciones de tropas españolas de Zamboanga y Joló.
A seguida que se hallen a bordo del «León XIII» estas tropas, emprenderá el trasatlántico su viaje a España.
La repatriación de los demás soldados, afirma el general Ríos, se activará cuanto lo permitan los recursos de que dispone.—Guerra.

Union de Tetuán y Weyler
Madrid 16 (2 m.)
Se da como seguro que la unión entre Weyler y Tetuán, será en breve un hecho.
Los que esto afirman, creen que están ya pactadas las bases de la unión, pero que se guarda sobre ellas reserva.
Añaden que en breve serán publicadas y solemnemente confirmadas.—Guerra.

Las elecciones en Málaga
Madrid 16 (2 m.)
Por consecuencia de los escandalosos sucesos ocurridos en las elecciones municipales de Málaga, el gobierno tiene el decidido propósito de anularlas.

Se pegan
toda clase de objetos de china, cristal, loza fina y de yeso mate, a precios convencionales.—Moines 40, Granada.

El Sr. Dato afirma que el hecho de no haber habido elección más que en 16 colegios de los 48 que forman el distrito municipal, demuestra la grave perturbación que ha existido en el funcionamiento legal de las elecciones, motivo más que suficiente para que se anulen en su totalidad.—Guerra.

Un telegrama de Otis
Lo que se proponen los tagalos
Madrid 16 (2 m.)
Telegrafía desde Manila el general Otis a su gobierno, dándole cuenta de que aún no se han roto las negociaciones de paz con los filipinos.
Un delegado de Aguinaldo, ha llegado a Manila donde se le permitió entrar, presentándose a los jefes yanquis.
Trae el encargo de señalar las condiciones que es preciso modificar y suprimir para que la paz sea aceptada por los tagalos.
Se cree que los filipinos se proponen con negociaciones solo ganar tiempo para prepararse en mejores condiciones para sostener la guerra, a la que se hallan decididos.—Guerra.

MERCANCÍAS
Llegadas ayer a esta estación férrea

Table with columns: PROCEDE, ESPECIE, CONSIGNAT.
Rows include: Murcia, Manzanares, Madrid, Cviado, Sta Olaya, Valdepeñaz, Valencia, Zaragoza, Jerez, San Lucar, Sevilla, Albarete, Alcoy, Bejar, Burgos, Badalona, Barcelona, Cartagena, Grao, Irún, Logroño, Molins, Moral, Marmolejo, Murcia.

La mesa de EL SPORT

Cubiertos a 2'50 pesetas
Sopa: Mont neza.
Paseado: Merluza salsa verde.
Bolvé: Lengua de ternera a la Bretona.
Frito: Sesos a la milanesa.
Asado: Pollos a la española.
Plato del día
Riñones a la Brohé, 4 reales ración.
Se sirven cubiertos a domicilio, compuestos de almuerzo y comida, a 2'60 pesetas.
Hay anisete Junquera.
Cenas, a seis reales

Para trages de caballero,

lanas, estambres, vicuña, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.
Piqué, alpaca, driles, céfiro, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen se vean y comparen.
FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES EL SOL, Zacatín, 5.

La Nueva Azucarera de Zaragoza

Vacante la plaza de jefe de la Sección de Cultivos de esta Compañía, se abre concurso para su provisión bajo las condiciones siguientes:
1.ª Es indispensable, que el concursante haya obtenido el título de Ingeniero agrónomo ó sea Catedrático de agricultura en propiedad.
2.ª Las solicitudes se dirigirán al Administrador general de esta Compañía, acompañando justificación de los servicios prestados en cultivos de remolacha azucarera, granjas experimentales u otros establecimientos análogos y de cuantos juzguen convenientes como méritos al fin de lo solicitado, debiendo ser presentadas hasta el día 10 de Junio próximo.
3.ª La retribución de dicho cargo será de 3.000 pesetas anuales y la participación ó gratificación que el Consejo de la Compañía acuerde del 5 por 100 del beneficio total, destinado a recompensar los servicios del personal.
4.ª Tendrá a su cargo la dirección del cultivo de la remolacha azucarera, los análisis de tierras y abonos y cuantos asuntos ó negociaciones se relacionen con dicho cultivo.
5.ª Esta Compañía se reserva el derecho de aceptar al que crea más conveniente ó desear todas las solicitudes sin que tengan los solici antes derecho a reclamación de ninguna clase.
Zaragoza 5 de Mayo de 1899.—El Administrador general, R. Monreal.

ACADEMIA POLITÉCNICA SAN FRANCISCO

Preparación completa para carreras militares, Ingenieros y Arquitectos.
Repaso para la próxima convocatoria libre, de las asignaturas de las facultades de Ciencias y Derecho.
Estudios completos de los programas de oposición a las carreras de Sobrestantes de Obras Públicas, Telégrafos, Aduanas, Banco de España y Correos.
Teneduría de libros por partida doble, y demás asignaturas correspondientes a la carrera de Comercio.
LENGUAS VIVAS.
Francés, Inglés, Alemán é Italiano.
Profesorado completo y de título facultativo, especial y técnico, correspondiente al grupo de cada preparación.
Esta Academia cuenta con un Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza para los que deseen estudiar las asignaturas correspondientes al examen de ingreso en el Instituto ó cualquier de los cursos del grado de Bachiller.
Horas de consulta, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Oración

dedicada a la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cieles.
Imprenta del Padre Fray Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico de Capuchinos.
Véase en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan a la venta multitud de novenas y libros sagrados.

49 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

HISTORIA DE UN ALMA

POR LA SEÑORITA BREMER

«Solo a algunos de los poetas modernos que más apreciaba aquel y muy particularmente las obras del joven poeta americano James H. Lowell. Estaban con tan seductora elocuencia las ideas de un mundo y una edad de libertad, de trabajo, de puro goce y de fraternidad, tan nuevos para Hertha, que la lectura de aquellos libros la sugería muchas preguntas é ideas. Nordin había pasado dos años en los Estados Unidos, y experimentaba una profunda simpatía por la vida enérgica que es peculiar de los Estados libres, y que no se ejerce en ninguno de los de Europa con la plenitud y juventud exuberante que en los Estados Unidos, y le gustaba hablar sobre tan bello asunto.
«Las mujeres de los Estados Unidos», le preguntó un día Hertha, «¿no han experimentado los mismos de-

seos apasionados hacia un porvenir mejor?
Nordin la citó entonces varias de las mujeres en cuyo ánimo habían tenido gran influencia un religioso ardor y un espíritu liberal. Desarrolló ante sus ojos todo el movimiento que se produce en los Estados Unidos por las asambleas para ocuparse de los derechos de las mujeres sobre los que tan nobles palabras se han pronunciado, las justificó de las acusaciones que las han dirigido ánimos preocupados contra ellas, y probó que las mujeres en aquellas ocasiones no habían reclamado sino el derecho a una educación y libertad que las permitiera lo que Dios ha querido que sean por las facultades con que las ha dotado.
Hertha sentía latir su corazón con más altivez y alegría durante estas conversaciones, y se vanagloriaba de su sexo por las nobles palabras pronunciadas por sus semejantes. Vela con orgullo marchar a aquellas mujeres como explorando el porvenir, y se contemplaba pequeña para tan grande obra, pero gozosa al mismo tiempo al ver que había hombres que combatían por su causa con tanta energía como si fuera la suya, y que esta causa tenía por abogado un joven tan noble.
Sentíase menos inclinada a defender

los derechos de su sexo, que a hacerse digna de tan noble justicia, y muy a menudo se formaban los dos jóvenes amigos un cuadro tan perfecto del porvenir, que creían ya descubrir el bello ideal de una sociedad en la que el hombre y la mujer, elevados a mayor altura, se auxiliarían y sostendrían recíprocamente, llevando juntos el peso de la vida, cada uno según su naturaleza y dotes particulares, dividiendo entre sí como amigos é iguales sus cuidados y goces.
Estas conversaciones hicieron, como fácilmente podrá calcularse, que aquellas dos almas, que se ilustraban mutuamente, leyeron profundamente la una en la otra, y se admiraron de su conformidad. Pasaba el tiempo para ellas tan rápidamente que con frecuencia no echaban de ver su fuga, sino cuando el sonido del reloj recordaba a Hertha que la esperarían en su casa.
En una de estas prolongadas conversaciones aconteció una vez por olvido momentáneo, que se llamaron familiarmente por los nombres de pila, cosa que les hizo sonrojarse; pero Nordin exclamó con entusiasmo:
«¡Oh, continúa lo que por incidencia ha empezado! ¿No hay una intimidad real entre nosotros por nuestros sentimientos y deseos? ¿Por qué temer que se hagan ostensibles? No

es error ni casualidad el que ese nombre se haya escapado de mis labios; está de acuerdo con los verdaderos sentimientos de mi corazón. Hertha, sed en adelante para mí una verdadera y severa amiga; yo no he tenido nunca una, y la necesito Yo quiero y deseo el bien, pero no encuentro en mí mismo el ardor y fuerza necesarios para realizarlo.
«La prosperidad, amigos demasiado indulgentes y una madre demasiado tierna, quizá me han echado a perder; prefiero la balanza y el éxito fácil, tengo miedo de contradecir las preocupaciones ajenas por el respeto que profeso a la verdad, y quisiera variar de conducta, quisiera ser el hombre a quien Hertha pudiera conceder toda su estimación. Ayúdame, pues, a ser tal. Decídme siempre la verdad y no me disimules, ni mis debilidades ni mis faltas. Sed siempre sincera conmigo, y no solo habréis sido bienhechora para mi cuerpo, sino para mi alma.»
Hertha se complació mucho de oír hablar así a Nordin, y demandándole la misma sinceridad respecto a ella, formaron una amistad que les sirvió de mútuo é incansable progreso en el camino de la verdad y del bien.
Este incidente dió nuevo impulso a sus entretenimientos. Hertha se ha-

bía habituado a hablar, desde hacía mucho tiempo, con una franqueza é independencia absoluta, sin cuidarse de contrariar la opinión de otros; modo de obrar muy natural a un espíritu que se sentía superior a cuanto le rodeaba y que había agriado a la desgracia. Pero en Nordin halló un alma hermana gemela de la suya, y si continuaba mostrándose dura y severa hacia él, era porque creía que los hombres estaban generalmente consentidos ó presumidos de sí mismos, por la debilidad de las mujeres y por la indulgencia con que los mira la opinión pública.
Esta manera de juzgarles no la disgustó a Nordin, porque se hallaba conforme con sus miras, y porque dotado de una elevación y nobleza de carácter poco comunes, encontraba un interés singular en oír hablar así a una mujer guiada solo por los instintos de su sexo, expresarse con libertad sobre cuestiones por lo general desterradas de la conversación entre hombres y mujeres. Comprendía que Hertha poseía un espíritu tan elevado, y un amor tan sincero para todo cuanto era el bien, que no podía echar a en cara una severidad que se basaba precisamente en la elevación y pureza misma de un alma, además de que él mismo se sentía impelido por un deseo apasionado de elevarse

Las Diputaciones provinciales

La parte dispositiva del decreto que publica la Gaceta respecto a la aprobación de los presupuestos provinciales, dice así:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, a propuesta del ministro de la Gobernación, en nombre de mi augusto hijo etc., vengo en decretar:

Que para dictarse la conformidad del Gobierno en los presupuestos provinciales, por entender que no hay en ellos extralimitación legal ni perjuicio de los intereses generales de los pueblos, conforme al art. 120 de la Ley provincial, se observen las reglas siguientes:

Artículo 1.º Los vocales de la Comisión provincial percibirán las dietas que con arreglo al art. 92 de la Ley tienen derecho a reclamar cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit, y además el nuevo presupuesto se presente nivelado y quedando cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios, no contengan ningún recargo en los repartimientos

provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Art. 2.º Los presidentes de las Diputaciones percibirán los gastos de representación a que tienen derecho, conforme al art. 115 de la Ley provincial, cuando el presupuesto presentado se halle en las condiciones de normalidad exigidas en el artículo anterior, no pudiendo, en ningún caso, exceder dichos gastos de 5.000 pesetas en las provincias de primera clase, incluso la de Madrid, y de 2.500 en las de segunda y tercera.

Art. 3.º En ningún caso podrán computarse como más de tres sesiones semanales en las provincias de primera clase y de dos en las de segunda y tercera las reuniones que la Comisión provincial celebra para el despacho de los negocios que estén a su cargo.

Se considerarán, sin embargo, como sesiones extraordinarias con derecho a dietas las que se celebren con la condición precisa del párrafo segundo, artículo 94 de la ley.

Art. 4.º En las condiciones de normalidad del presupuesto que establece el artículo 1.º, y dentro del número de sesiones fijado en el anterior, los

vocales de la Comisión provincial percibirán las dietas del artículo 92, siempre que de las actas de las sesiones de la Diputación aparezca la asistencia ó excusa debidamente justificada del vocal a un número de sesiones que represente las dos terceras partes de las celebradas por la Corporación en el período semestral anterior y cuando en el presupuesto último liquidado aparezca que el distrito electoral del vocal de que se trata no adauapor contingente provincial de dicho ejercicio suma mayor al 20 por 100 de su cuota de repartimiento.

Los efectos de este artículo no serán aplicables a los vocales de la Comisión provincial que no fueran diputados en el año a que se refieren las condiciones exigidas.

Art. 5.º Los vicepresidentes de las Comisiones provinciales, cuando presidan, por ausencia del Gobernador, la Comisión mixta de reclutamiento, no tiene derecho al cobro de las dietas, del art. 92, reconocido por el 101 del reglamento de 1897 para la ejecución de la ley de quintas a los dos diputados vocales de la provincia que turnan en la constitución de dichas Comisiones mixtas.

Art. 6.º Los ordenadores de pagos y los contadores de fondos provinciales serán personalmente responsables de todo pago que se verifique, contraviniendo las disposiciones del presente decreto.

Los contadores de las Diputaciones darán conocimiento al gobernador de la provincia de todas las cantidades que se abonen por razón de dietas a los vocales de la Comisión, y por gastos de representación a los presidentes, expresando en cada caso si los pagos se han efectuado en conformidad a lo que queda dispuesto.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 16 de Mayo.—San Juan de Nepomuceno martir y San Ubaldo obispo.

Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa I.és.

Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En la Capilla Real la Catedral y Santa I.és a las ocho y media.

Misa de doce.—En las Argustias San Justo, la Magdalena y Santa I.és.

A San Antonio, en el Sagrario, las Angustias, la Presentación, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica y Capuchinas a las doce.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Flores de María Santísima.—Esta devoción se hace en la Capilla Real a las siete de la mañana. En Santa Inés a las ocho. Por la tarde en las Capuchinas, iglesia de Gracia, en el oratorio, calle de las Tablas, Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, San Juan de Dios, Santa Paula, San Juan de los Reyes, San Justo, San Pedro, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Santa Escolástica, Sagrario, la Magdalena, en el oratorio de la Placeta de los Lobos, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y en las Angustias.

Novena.—A Santa Rita en San Pedro.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Andrés a las ocho y en las demás parroquias a la oración.

Visita Corte de María.—A Nuestra Señora del Carmen en la Catedral.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL
Precio del trigo de ayer 1209
Precio del trigo de hoy 1210

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
1000 a 1175 ptas. q. metrico

En la Caleta y San Sebastian,
950 a 975 pesetas arroba.

Trigo serrano, de 1375 a 1400
pesetas fanega.

Id. en blanquillo, de 1300 a 1325
pesetas id.

Id. canchal, de 1250 a 1300
pesetas id.

Cebada, de 550 a 575 ptas. id.

Idem morunas, de 1025 a 1050
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

Idem morabitas, de 1000 a 1025
pesetas id.

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS
CÁPSULAS EUPEPTICAS
DE
MORRHUOL
Principio activo del aceite de higado de bacalao, hipofosfitos y caseína del Dr. PIZA

PARA ESCRIBANOS
En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se hace con la mayor perfección la dactilografía en sus usos para los señores actuarios, a precios verdaderamente módicos.

Establecimiento editorial y tipográfico
de
F. GÓMEZ DE LA CRUZ
Recogidas, 2, Granada.

Extracto del interesantísimo catalogo de los libros e impresos que se venden en esta casa

Para Habilitados de clases pasivas, tenemos poderes, fes de vidas, etc., a 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, a 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Libro de Cocina necesario para aprender a condimentar toda clase de comidas, a la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números grandes para las rifas que establecen los feriantes, a 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Vales para el Comercio en libretas talonarias, de 100 hojas, 1 peseta.—En los pedidos por mayor grandes rebajas.

Para Médicos: Recetas para recibos para corarias; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar, mucho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado a su memoria por reputados escritores verson suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulatio original y completo para aprender a escribir cartas amorosas, participaciones, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran reuactar.—50 céntimos.

Loteria Nacional para extender participaciones, a 75 céntimos el ciento; talonarios a 50 céntimos libreta; otros de mayores tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 150 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y aleuyas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor ambas colecciones, vale una peseta.

Método para aprender a tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

Argumentos de opera y zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas a 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Librito que enseña a ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados de pedidos, para Omissionistas y Viajantes: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltas a 2 pesetas el ciento.

Vendis: Talonarios, hechos libros a 3 y a 5 pesetas; sueltas, 50 céntimos.

Caras: Tenemos actas de matrimonio, licencias, etc., a 3 pesetas ciento; papel de oficina con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

Granada en fiestas.—Crónica de las celebraciones del Corpus.—Precio, 2 pesetas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
ZACATÍN, 40
GRANADA

Las mejores máquinas para coser premiadas en todas las Exposiciones. Todos los modelos á diez reales semanales. Piezas de recambio y aparatos para todas las labores. Enseñanza y atenciones gratis. Agujas, Aceite, Algodón y Sedas superiores.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

FAJAS HIGIÉNICAS
especiales para reducir y corregir toda clase de enfermedades y descenso del vientre. Últimos adelantos en la construcción de corsés de todas clases.
Sta. Paula, 31, entresuelo 8 (casa del Cambio)
SAN JOSÉ
Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas.
Fábrica de Cemento lento de TOMÁS GARCÍA RUIZ
15, Reyes Católicos, 15.
Granada.

LA HIGIÉNICA
Fábrica de corsés de FRANCISCO AGUILERA
BAJO LA DIRECCION DE Doña Margarita Molina.
ZACATÍN, 33.—GRANADA
Se confeccionan a la medida, toda clase de corsés, corsés-fajas y fajas para caballero, con la mayor perfección, prontitud y economía.
Elegantísimos corsés para novias
Para encargos de fuera de la capital, diríjase enviando las medidas ó un corsé de muestra al du. fi. de esta fábrica, y a la mayor brevedad se complirán las órdenes.

Nervios
uración segura de las enfermedades Nerviosas
tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán 12 afi. s. de gran éxito! Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San I. au), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones del corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona, Farmacia Bertrán: plaza de Junqueras, núm. 2.—En Sevilla, Doctor Lemus, Sierpes 81.—Cádiz, Mateo Hermanos.—Madrid, Mechor García.

Puerta Real, 7, Granada.
D. SEVERINO ESTÉVEZ
Cirujano dentista, Benemérito de la Patria, etc., etc., anuncia los siguientes baratísimos precios.
Curaciones antisépticas de dientes y muelas. . . . . 2 pesetas
Extracciones impetuosas de id. id. y raigones. . . . . 2 »
Empastes en sílice de id. id. y d. s. d. . . . . 3 »
Empastes en amianto-platínicos de id. id. y d. s. d. . . . . 4 »
Dentaduras completas en caucho, desde. . . . . 175 »
Nota.—Por ser de su invención, solo él posee el secreto de hacer en oro, plata ó níquel, con ó sin paladar, las muy cómodas y fijas dentaduras e electro-químicas Non Plus Ultra, que exhibe a quienes deseen verlas, y cuyos resultados le indujeron a calificarlas con este exámetro:
Ostentaculum cavi summus et artis hiatus.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Nada más provechoso ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente con unas boticas, a 3 y 5 pesetas cada una.—Se remiten por correo a todas partes.
E. MOKALÉS, CARRERAS 39 MADRID
En Granada, farmacia de J. Ortiz, San Jerónimo, 12.

LA CASA
MATIAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL,
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.
De venta en todas confiterías y ultramarinos desta.
Depósito central, MONTEBELL, 16.

Tiro de pistola y carabina, insalado en el Banco del Salón, 7 y 9 — Ejercicios de tiro al blanco a precios sumamente módicos.

Antonio Gutiérrez Carrión
Apoderado de clases pasivas y agente de negocios.—Elvira, 43, 2.º Granada.

Se venden
dos tornos en buen uso con sus aspiéres, para cerner hirinas, una limpia para el trigo, un molino de una piedra para poder moler si se quiere con caballerías, una caldera para un horno y un sésen para las sésenas.—Calle de Párraga número 3 darán razón y pueden verse.

Fábrica de cemento lento
Yeso, pulverización de corizas para curtiembres
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2